

Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado.

Octavo.—Elevación a público de acuerdos sociales y autorización para instar la misma y su inscripción en los Registros Públicos.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que obra a disposición de los mismos, en el domicilio social, los documentos que van a ser objeto de estudio y aprobación en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito con una antelación mínima de siete días al de la celebración de la Junta.

Soria, 19 de mayo de 2003.—Montserrat Sabaté Martínez, Administradora Única.—22.865.

PERSIANAS SISCART, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de «Persianas Siscart, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Persianas Siscart, S. A.», para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el próximo día 23 de Junio de 2003 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y el siguiente día a la misma hora en segunda, en la calle Medinaceli, 2A, 3º-A, de Soria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Declaración de nulidad e invalidez de los acuerdos adoptados en la Junta General de la sociedad celebrada el día 19 de diciembre de 2002, dejándolos sin efecto, en lo necesario, así como ratificación de los acuerdos societarios anteriores a dicha fecha.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001 y, en especial, de cada uno de los documentos que las componen (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por el administrador único hasta la fecha de celebración de la Junta.

Cuarto.—Redenominación en Euros del capital social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Quinto.—Reducción del capital social de la Compañía, en la cantidad de 961.499 euros, quedando fijado el nuevo capital social resultante en la cifra de 570.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones a la cifra de 60 euros, con devolución de aportación mediante reembolso económico de 0,101 euros por acción, que se hará efectivo en los siete días naturales siguientes a la aprobación del acuerdo, en el domicilio social y consiguiente modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Sexto.—Ampliación del capital social en la cantidad de 1.073.460 euros, mediante la emisión de 17.891 acciones, de sesenta euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 9.501 al 27.391, ambos inclusive, mediante compensación de créditos ostentados por D^a M^o Montserrat Sabaté Martínez contra la entidad, siendo los mismos vencidos, líquidos y exigibles, con exclusión del derecho preferente de suscripción, de conformidad con el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002 y, en especial, de cada uno de los documentos que las componen (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado.

Octavo.—Elevación a público de acuerdos sociales y autorización para instar la misma y su inscripción en los Registros Públicos.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que obra a disposición de los mismos, en el domicilio social, los documentos que van a ser objeto de estudio y aprobación en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito con una antelación mínima de siete días al de la celebración de la Junta.

Soria, 19 de mayo de 2003.—Montserrat Sabaté Martínez, Administradora Única.—22.867.

PESCADOS Y MARISCOS AMPOSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, el día 30 de junio a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, en horas de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Amposta, a 22 de mayo de 2003.—El Administrador único. José Fabra Bonet.—23.484.

PIELES DE GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio de A Coruña, calle Alameda, 30-32, de esta ciudad, el día 24 de junio de 2003, martes, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora citados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Autorizaciones, ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A Coruña, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Becerra Pardo.—22.760.

PITA HERMANOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Pita Hermanos, S.A., se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en la casa sita en la C/ Rosalía de Castro, n.º 67, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), el próximo día 27 de Junio de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Reducción del Capital Social para proceder a la amortización de acciones propias que la sociedad tiene actualmente en autocartera, y modificación consecutiva del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se encuentran en el domicilio social las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, el informe de Auditores y el informe de gestión, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma pudiendo cualquier accionista examinarlos y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Villagarcía de Arosa, 17 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Víctor Pita Orduña.—23.491.

PIZARRAS Y PAVIMENTOS BRETOÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la empresa «Pizarras y Pavimentos Bretoña, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará en el local social, sito en Paraje Abregada, Bretoña, Pastoriza, Lugo, el día 16 de junio de 2003 a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2003 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Delegación de facultades en uno o varios miembros del consejo de administración, para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción del acta de la junta y aprobación de la misma.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta; dicha documentación les será facilitada de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Bretoña, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Emeterio Vega Rodríguez.—25.552.

PLAYA DE LA CHINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Playa de la China Sociedad Anónima, a celebrar en Almuñécar (Granada), avenida del Mediterráneo, n.º 51, apartamento 5, el próximo 29 de junio de 2003, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas, que está en la sede social, a su disposición, la documentación relativa a las cuentas anuales y a la propuesta de reparto de dividendos.

Almuñécar, 15 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Francisco Martín Recuerda García.—22.890.

PLAYA OYAMBRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida del Besaya, 1, de Torrelavega el día 21 de Junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de Junio de 2003, a las once horas en el mismo lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2002.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la Junta General.

Cualquier accionista, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la Sociedad, a partir de este momento, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrelavega, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Manuel Torío García.—23.508.

PLUS ULTRA SERVICIOS CORPORATIVOS, A.I.E.

Disolución con cesión global del activo y del pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 20 de mayo de 2003, el socio único de Plus Ultra Servicios Corporativos, Asociación de Interés Económico, aprobó la disolución de esta Agrupación, con cesión global del activo y del pasivo a su socio único, Plus Ultra Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros Sociedad Unipersonal, que tomó conocimiento de dicha disolución y en lo menester aceptó la cesión mencionada el 21 de mayo de 2003.

Se informa a los acreedores de Plus Ultra Servicios Corporativos, Asociación de Interés Económico (entidad cedente) y de Plus Ultra Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros Sociedad Unipersonal (sociedad cesionaria), de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas. Del mismo modo se informa a los acreedores de ambas sociedades de su derecho a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en el

mencionado artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—D. David de Santiago Gómez, secretario consejero de Plus Ultra Servicios Corporativos, A.I.E. y D. Jacinto Alvaro Jiménez, secretario no consejero de Plus Ultra Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal.—25.391.

POLICLÍNICA DEL VALLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la sede social, sita en Granollers (Barcelona), Calle Gerona, 5-7, 6.ª planta, el próximo día 18 de junio a las 12:30 horas en primera convocatoria, y el 19 del mismo mes y año, asimismo a las 12:30 horas en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Censurar la gestión social de los administradores de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener copia, de forma inmediata y gratuita, del texto de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Granollers (Barcelona), 26 de mayo de 2003.—El administrador único, Asociación Promotora de Servicios Sanitarios y Sociales del Vallés, Demetrio Pita Salorio.—25.351.

POLICLÍNICA GIPUZKOA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía «Policlínica Gipuzkoa, Sociedad Anónima», de conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 28 de junio de 2003, en el domicilio social, y si ésta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2001, reformuladas por el Consejo de Administración y aplicación del resultado, así como ratificación del dividendo acordado en la Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2002 con cargo al resultado del ejercicio 2001, cuya distribución resulta con cargo a Reservas Voluntarias.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2002.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Ratificación de los nombramientos de Consejeros y fijación de la retribución del cargo de Consejero.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formulación de lo acordado.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, cuando menos, tengan efectuada la inscripción de sus acciones en los correspondientes registros de la Sociedad.

En virtud de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta de Accionistas podrá ser delegada en otro accionista, siempre que éste no represente a persona jurídica. Dicha representación deberá otorgarse con carácter especial, expreso y por escrito, para la Junta y deberá presentarse en la secretaría de la sociedad con una antelación mínima, según se establece en los Estatutos Sociales, de dos horas a la celebración de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde, conforme a la legislación vigente, a los señores accionistas a examinar en el domicilio social la propuesta de acuerdos de los diferentes puntos del orden del día correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002, y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluidos los informes de auditoría o, en su caso, su derecho al envío gratuito de una copia de la documentación correspondiente.

Donostia-San Sebastián, 20 de mayo de 2003.—El presidente del Consejo de Administración, Roque Ascoz Lázaro.—25.389.

PORTO GAS, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida Bienvenidos, números 36-38, de Cala D'Or, el día 24 de junio del 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día 25 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta.

Cala D'Or-Santanyi, 16 de mayo de 2003.—El Administrador único, Pedro González González.—23.441.

PORT PREMIÁ, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el 20 de junio de 2003 a las 9.30 horas, y en segunda convocatoria el día 23 de junio a la misma hora, en el domicilio profesional del representante del Liquidador, Plaza Urquinaona 7, 4.º, 5.ª, de Barcelona, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente